

## CONCURSO

### DISEÑO DE LA BANDERA AMBIENTAL DE MISIONES

#### Contexto actual

Estamos cursando la llamada **Década de Acción por el Cambio Climático**, un decenio dedicado a recuperar nuestros ecosistemas, **un gran esfuerzo mundial por entregar un mundo mejor a las próximas generaciones.**

Vivimos tiempos que nos tienen como protagonistas, nos ha tocado ser la generación que se va a ocupar de llevar a cabo esta recuperación. Cada uno de nosotros es importante y tiene mucho para aportar en la ciudad donde vive, para que nuestras comunas puedan proyectarse de forma sostenible en el tiempo, y lograr convertirnos en comunidades duraderas y perdurables.

El Cambio Climático se ha vuelto titular en todos los diarios, con eventos climatológicos adversos y extremos que podemos ver por todo el mundo. Cómo explicó Marco Lambertini, director de la *World Wildlife Foundation*, en la cumbre One Planet 21 en París, la moneda del Cambio Climático tiene dos caras: el deterioro de la biodiversidad y el uso de combustible fósil. Y esos son hoy nuestros frentes de acción.

Nuestra salud depende de un buen ecosistema. La mejor vacuna contra el cambio climático y la pandemia -quedó a la vista- es una **biodiversidad sana**. Hoy podemos ver a muchos municipios misioneros avanzar en recuperarse con soluciones basadas en la naturaleza. Es prioritario brindar accesos a los espacios verdes, ya que el arbolado urbano presta servicios irremplazables para nuestro hábitat y puede constituir una estrategia de salud pública que no debemos pasar por alto. **La importancia de la biodiversidad en el hábitat urbano es clave para empezar a hablar de un desarrollo sostenible.**

Por el otro lado tenemos al petróleo, el gas y el carbón, y los gases de su combustión que nos han llevado a un calentamiento global sin precedentes, cada año va superando al anterior en los registros como el más cálido en el planeta. Sin dudas, debemos restringir los hidrocarburos de manera urgente y **volcarnos a fuentes limpias y renovables** como el viento y el sol.

La energía renovable es un negocio rentable para nuestra economía, y ofrece nuevas fuentes de trabajo para todos, como lo demuestran los avances en movilidad eléctrica o los desarrollos en hidrógeno verde que viene haciendo nuestra provincia.

**Ejemplos como el de la Capa de Ozono deben entusiasmarlos.** La prohibición de Montreal de 1989 a los gases que destruían la capa de este gas protectora de los rayos ultravioleta permitió que los agujeros de la capa de ozono hoy se cierren, favoreciendo la vida en la Tierra.

Desde organismos internacionales se proponen a los gobiernos una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad, que rectifique las asimetrías de nuestra sociedad, manteniendo siempre los criterios de adaptación, resiliencia y de mayor inclusión.

Es posible construir entre todos un nuevo futuro y este es el mensaje que queremos embanderar.

## **BASES TÉCNICAS**

### 1) CONVOCATORIA

La Presidencia de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, acompañada por la Secretaría de Estado de Cambio Climático de la Provincia de Misiones, convoca al concurso de diseño de la Bandera Ambiental De la Provincia de Misiones que será utilizada en actos públicos y protocolares.

### 2) OBJETIVO DEL CONCURSO

Se premiarán los proyectos que presenten las mejores propuestas de diseño de bandera, atendiendo a los siguientes puntos de demanda:

- La bandera debe dominar un lenguaje simbólico, en la representación de los valores ambientales de la provincia.
- Desde lo simbólico, se valorará la evocación y el impulso de conciencia ambiental en la comunidad, a la vez de una clara identificación con la provincia. Se aspira a que genere empatía en la población, y fomente el sentido de pertenencia.
- Deberá reflejar la trayectoria y prestigio de Misiones en el cuidado ambiental, construido a lo largo de su historia, y a la vez construir una visión de futuro, basada en la innovación, la investigación y el conocimiento de vanguardia.
- Podrá ser utilizada en actos oficiales, en la entrada de las dependencias de la provincia.

### 3) TEMA

Las propuestas de diseño de la bandera de la universidad deberán responder a las siguientes temáticas:

- **Reducción de la contaminación**
- **Equilibrio entre la naturaleza y el hombre**
- **Restauración de la biodiversidad**

### 4) PARTICIPANTES

Alumnos de 7mo grado de primaria.

Pudiendo participar un solo grupo por colegio, siempre bajo la tutoría de un docente a cargo.

## 5) CONDICIONES Y NORMAS DE PRESENTACIÓN

### a. Producto

La bandera tendrá un formato horizontal con una proporción modular de 3x5.

### b. Formato de entrega

Los proyectos entregados estarán compuestos por:

Dos archivos en formato pdf, hoja apaisada con:

- el diseño de bandera propuesto
- la síntesis constructiva de la misma

Además un archivo de texto, formato pdf, hoja vertical:

- memoria descriptiva del trabajo (máximo 800 caracteres)

Se invita a cada grupo a subir un video en YouTube explicando su propuesta al Jurado, que puede ser adjunta en la memoria escrita, pero no es excluyente.

### c. Participantes

Los alumnos que participan del grupo deberán consignar los siguientes datos, dentro del correo electrónico con su propuesta:

- \* Nombre y apellidos
- \* Dirección.
- \* Teléfono de contacto.
- \* Dirección de correo electrónico.
- \* Docente a cargo
- \* Colegio

Una vez que el Comité Organizador del Concurso reciba el envío, procederá a confirmar la recepción del proyecto al grupo mediante mensaje de email a la dirección de correo electrónico facilitado por el equipo.

## 6) PLAZO DE PRESENTACIÓN

El período de presentación de proyectos finaliza el viernes 5 de octubre.

## 7) JURADO

El Jurado estará compuesto por cuatro personas: Un ambientalista referente de la sociedad civil, un profesional de las artes gráficas; un artista plástico y un especialista en ceremonial y protocolo.

En el caso de que el Jurado considere que ningún trabajo presentado reúne las condiciones adecuadas para ser premiado, el concurso podrá quedar desierto.

La evaluación del Jurado estará fundamentada por:

- \* Cumplimiento de los objetivos enumerados
- \* Pertinencia y suscripción al espíritu de Misiones que se ha esbozado.
- \* Síntesis gráfica y excelencia formal.
- \* Calidad plástica.

**En una primera ronda, los trabajos serán sometidos a votación abierta en la red social Instagram, entre el 6 y 16 de Octubre, de la cual surgirán cinco finalistas, en base a los Me Gusta que reciba cada propuesta.**

Luego el Jurado deliberará y propondrá un ganador.

La comunicación de los ganadores se realizará mediante notificación a la dirección de correo electrónico facilitado por el concursante, el día 20 de Octubre.

En última instancia, el jurado presentará un informe técnico a la Presidencia de la Cámara de Representantes, quien considerará elevar oportunamente el proyecto a la Cámara para su sanción.

## 8) PREMIOS

**Serán anunciados próximamente y publicados a través de los medios y redes sociales de la Secretaría de Cambio Climático, Consejo General de Educación, SPEPM.**

Se le entregará una bandera materializada en tela al grupo ganador.  
Y se producirá una pieza editorial que compile los mejores proyectos presentados.

#### 9) ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en ubicación y fecha a confirmar, teniendo como fecha tentativa el 24 de Octubre: Día de la Acción Climática Internacional.

#### 10) PROPIEDAD DE LOS PROYECTOS.

Los concursantes conceden al Gobierno de la Provincia de Misiones una autorización para utilizar, publicar, difundir e imprimir los proyectos presentados al concurso, mencionando siempre a sus autores.

#### 11) AMPLIACIÓN DE INFORME

En caso de necesitar más información se podrá solicitar al comité asesor mediante mail a **[concursoambiental@misiones.gov.ar](mailto:concursoambiental@misiones.gov.ar)**

#### 12) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

#### 13) COORDINACIÓN DEL CONCURSO

La organización y coordinación del concurso estará a cargo de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, con el asesoramiento de la Diputada Sonia Rojas Decut en representación de la Presidencia de la Cámara.